

REGLAS Y REGULACIONES GOBIERNANDO EL PERMISO DEL USO DE PARQUE/TERRENO DE LAGO

Todo de reglas y regulaciones con respecto al uso de Parques/Lagos de la Ciudad se esfuerza por el personal de los Departamento de Policías y el Departamento de Parque y Recreación de la Ciudad de San Diego. El Departamento de Policías de la Ciudad de San Diego y los Policías de Parques tienen la autoridad para reforzar los requerimientos declarados en este permiso y pueden otorgar boletas de incumplimiento. Cualquier violaciones de reglas, regulaciones o las pólizas y/o dañan atributos a la persona con el permiso, patrocinantes o cualquier otra persona asociado con este evento, resultarán en deserción de todo/parte de su depósito. **Nota: Daños en el área hechos antes del evento deben ser reportados al personal antes del evento.** Si la cancelación (escrita) del evento se recibe al mínimo de 60 días antes del evento, se permite reembolsos menos el 25% de el total del alquiler. Cancelación menos de 60 días antes del evento no es reembolsable (a menos que sea aprobado por el administrador del distrito).

- ☐ 1. ☐ Las áreas de parque/Lago no pueden reservarse para el uso exclusivo de solamente un grupo, una porción del parque/lago debe ser ☐ disponible al público general en todo momento. A menos que el área se ha designada como un área que puede reservarse, las áreas ☐ no se pueden cercar o aseguradas de cualquier forma. Los espacios de estacionamiento no pueden bloquearse para su evento. **Los ☐ espacios designados de estacionamiento pueden alquilarse diariamente como localización de evento en Mission Bay y Balboa ☐ Park.**
- ☐ 2. ☐ **Los vehículos son restringidos a las calles.** Los vehículos no son permitidos sobre o los andaderos a ninguno tiempo a menos que ☐ sean autorizados.
- ☐ 3. ☐ La Ciudad de San Diego no provee ninguno tipo de equipo o electricidad para eventos externos. Si el uso de un generador se ☐ aprueba, **los cables de generador deben cubrirse apropiadamente y no debe impedir tránsito pedestre en ninguno tiempo.** Las ☐ cazuelas para la grasa deben ponerse debajo de los generadores para evitar daño al césped.
- ☐ 4. ☐ Su organización o grupo es responsable de limpiar después de su evento. Como no se proveerán, por favor traer bolas de plástico ☐ grandes para la basura. TODA la basura generada durante su evento se debe tirar.
- ☐ 5. ☐ Si se permite plataformas, mesas, sillas, levantadores, etc., no deben dañarán césped, arbusto o irrigación. Los artículos no pueden ☐ impedir acceso al público. No pueden estacar nada en el césped o atar o pegar nada a los árboles, arbusto, etc. (a menos que sea ☐ autorizado por el personal). Cualquier anuncio debe permanecer libre.
- ☐ 6. ☐ Se prohíbe arrancar o dañar arbustos, plantas y árboles. (San Diego Municipal Code 62.0604)
- ☐ 7. ☐ Se prohíbe pedir fondos. (San Diego Municipal Code 63.0102 (b) (14)).
- ☐ 8. ☐ Se prohíben perros en ciertos parques a todos tiempos. Hable con el personal sobre las restricciones, que tengan en el parque o lago ☐ que desea usar.
- ☐ 9. ☐ Artículos de vaso usados para carga o que contengan líquido para tomar no se permiten en el parque/lago a ningún tiempo (San ☐ Diego Municipal Code 63.0102 (b) (7)).
- ☐ 10. ☐ Ningún publicidad directa para cualquier producto o corporación comercial sobre propiedad de los parque/ lago de la ciudad se ☐ permite. Si pueden agradecerse a las corporaciones privadas por su patrocinio o participación en el evento. El uso de banderas esta ☐ limitado a 3' X 8'.
- ☐ 11. ☐ Todos incendio deben contenerse dentro de las fogatas o barbacoas. Las barbacoas portátiles se permiten pero deben tomar cuidado ☐ de no dañar ningunas áreas del césped, los carbones deben vaciarse las fogatas, recipientes calientes de carbón, las barbacoas ☐ permanentes o llevarse a su hogar.
- ☐ 12. ☐ El Departamento de Parque y Recreación no puede cambiar su horario de mantenimiento (renovación de césped, fertilización, ☐ aireación, etc.) para facilitar su evento.
- ☐ 13. ☐ Los juego de herradura, pelota béisbol, flecha de césped y otros juegos que pueden ser peligrosos solamente se pueden jugar en ☐ patio/campo que el Departamento de Parque y Recreación diseño especialmente para ese propósito.
- ☐ 14. ☐ Alcohol es prohibido en ciertos parques a todos tiempos, y en ciertos parques desde las 8:00 p.m. hasta las 8:00 a.m. del siguiente ☐ día. Hable con el personal sobre las restricciones, que tengan en el parque o lago que desea usar. Para información sobre los ☐ parques Balboa Park, Mission Bay y Shoreline Parks, por favor de consultar el www.sandiego.gov/park-and-recreation o ponerse ☐ en contacto con el personal al (619) 235-1169.
- ☐ 15. ☐ La Ciudad de San Diego no provee sistemas de conexión al agua. Por favor de no tratar de conectarse a las líneas de irrigación.
- ☐ 16. ☐ Volantes, folletos o informe no deben ponerse en los carros o repartidos en el parque/lago. Literatura se puede poner en mesas o en ☐ su área para que el público interesado pueda levantarlos voluntariamente. (San Diego Municipal Code 63.0102 (b) (1))

Revise la carta de aprobación tentativa para las reglas específicas para este sitio. Además de las reglas y regulaciones afirmadas arriba, las siguientes reglas y regulaciones se imponen en los parques Developed Regional Parks (Balboa Park, Mission Bay Park, Shoreline Parks) y todos los Terrenos de Lago:

- ☐ 17. ☐ Los botes basureros y los servicios portátiles no son permitidos sobre los céspedes o los andadores.
- ☐ 18. ☐ Globos de aire caliente, helio, soplada, agua o inflar se prohíben. Todos arcos de globo de helio y los globos metálicos se prohíben.
- ☐ 19. ☐ La ampliación electrónica para música y/o proyección de voz se prohíbe en todas áreas de los parques Balboa Park, Mission Bay ☐ (menos en Mariner's Point), y Shoreline Parks.
- ☐ 20. ☐ Anuncios, banderas o flechas dando direcciones hasta su evento no se permiten en cualquier área de los parques/lagos solamente in ☐ el área designada para Usted.